



Entidad Local Autónoma
Algallarín

DÑA. ENCARNACIÓN JIMENEZ VERGARA, EN CALIDAD DE PRESIDENTA DE LA ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE ALGALLARÍN (CÓRDOBA).

DECRETO.- Por el que se adjudica el contrato menor de ILUMINACION FERIA 2024. Exp.Gex 542/2024

A la vista los antecedentes que obran en el presente expediente y examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Justificar la celebración del contrato menor de servicios con el siguiente detalle:

| | |
|------------------------|--|
| TIPO DE CONTRATO | SERVICIO |
| OBJETO DEL CONTRATO | ILUMINACIÓN |
| IMPORTE | 1,446,00 € |
| I.V.A | 303,66 € |
| PROPUESTA ADJUDICACIÓN | ILUMINACIONES BELTRÁN S.L. CIF. B23680903 |

SEGUNDO. Adjudicar a ILUMINACIONES BELTRÁN S.L. con CIF. B23680903, el contrato de servicio por importe de 1,749,66 Euros. y aprobar el gasto correspondiente con cargo a la aplicación presupuestaria 338 22699.

TERCERO. Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítese el pago si procede.

CUARTO. Notificar la resolución al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de la Resolución.

QUINTO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Entidad Local Autónoma de Algallarín. Plaza de la Constitución, 2.- 14439 Córdoba.
Teléfono 957 166 398
www.algallarín.es e-mail: ayuntamiento@algallarín.es

Código seguro de verificación (CSV):

1DA8 A0A9 37F6 3177 7416



1DA8A0A937F631777416

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.algallarín.es>

Firmado por Secretaría-Intervención CAHUCHOLA MADRID CLAUDIA SUSANA el 04-04-2024

Firmado por la Presidenta de la E.L.A. Algallarín JIMENEZ VERGARA ENCARNACION el 05-04-2024

Num. Resolución:

2024/0000325

Insertado el:

05-04-2024



Entidad Local Autónoma
Algallarín

DOY FE

LA SECRETARIA-INTERVENTORA
(fecha y firma electrónica)

Entidad Local Autónoma de Algallarín. Plaza de la Constitución, 2.- 14439 Córdoba.
Teléfono 957 166 398
www.algallarín.es e-mail: ayuntamiento@algallarín.es

Código seguro de verificación (CSV):
1DA8 A0A9 37F6 3177 7416



1DA8A0A937F631777416

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.algallarín.es>

Firmado por Secretaria-Intervención CAHUCHOLA MADRID CLAUDIA SUSANA el 04-04-2024
Firmado por la Presidenta de la E.L.A. Algallarín JIMENEZ VERGARA ENCARNACION el 05-04-2024

Num. Resolución:
2024/00000325

Insertado el:
05-04-2024